

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVI Núm. 5.104 Segunda Época Jueves 21 de Febrero de 1924 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Directorio austero y políticos derrochadores

En la revista «El Financiero» que responde a las inspiraciones del señor Sánchez Toca, se aboga porque el Directorio continúe tres años al frente del poder para obtener la nivelación de los presupuestos.

De eso, a delatar paladinamente que los elementos políticos son unos derrochadores, no va más que un paso, si es que va el paso. Y no es lo peor que la declaración se haga, lo peor es que es verdad: los políticos son derrochadores y tienen forzosamente que serlo. Ellos no llegarán nunca a la nivelación del presupuesto por la austeridad en los gastos. El único modo de que los elementos políticos puedan enjugar el déficit es el de reforzar los ingresos, jamás el de castigar los gastos. Tal aconteció con los presupuestos de Villaverde.

Pero como todas las cosas tienen su razón de ser y no se acostumbra a producir al acaso y porque si, es conveniente que observemos que los hombres políticos, —los que se acostumbra a llamar hombres políticos— no son derrochadores por capricho, lo son por necesidad. La culpa de todo la tiene la democracia y el sufragio universal.

El Directorio puede ser austero en los gastos, porque no debe el poder a nadie; ni tiene necesidad de pagar favores, ni tiene precisión de hacerse amigos para mantenerse en su puesto. Subió al poder por sus propias fuerzas, y por sus propias fuerzas continúa y se mantiene en él.

Es más exacta de lo que parece, aquella afirmación que sostiene, que el hombre es instintivamente justo, y no se aparta nunca de la justicia por el capricho sino únicamente solicitado por alguna fuerza o tentación. Por eso el hombre que no tiene fuerzas que lo soliciten para apartarse del bien es siempre bueno. Y si eso puede decirse genéricamente del bien, lo mismo puede decirse de la austeridad que es una de las formas o manifestaciones del bien.

El hombre que no es solicitado por fuerzas o tentaciones exteriores se conserva austero. Tal es el caso del Directorio que no teniendo favores que pagar, ni amigos que contentar, puede y debe ser austero.

Completamente lo inverso les ocurre a los políticos. Ellos no llegan al poder por su fuerza, sino por los votos y el plebiscito de sus conciudadanos, y por esos mismos votos y por ese mismo plebiscito se mantienen en su puesto y pueden tener la esperanza de volver a él cuando al fin sean derribados. Deben en primer lugar agradecerle a los que les han encumbrado; deben por otra parte favores a los que les mantienen, y sienten la necesidad de hacerse amigos para poder recuperar con ellos el poder cuando les sea arrebatado. Y esos votos, esos favores y esos amigos sólo se pueden pagar y sólo se pueden hacer con la ayuda del presupuesto del Estado. De ahí esas nóminas repletas de empleados que no van a la oficina, pero que tienen voto, tienen influencia o tienen amigos o parientes que poder usar en obsequio del que los ha empleado.

¡Ah! si el Directorio tuviera su vida pendiente de una votación o de una campaña periodística y tuviera ganas de vivir, no parecería diariamente en la «Gaceta» plazas amortizadas, sino que a él, lo mismo que a los políticos, todas las plazas de los presupuestos les serían pocas para contentar a los amigos y tendrían cada día necesidad de crear una nueva. Lo mismo, exactamente lo mismo, que les pasa a los políticos. Y cuanto más fuera la guerra que les hicieran, más amigos necesitaría para sostenerse, y más plazas necesitaría para los amigos, y más subiría el presupuesto, y más se elevaría el déficit.

Por eso, porque el Directorio no se encuentra en ese caso, el Directorio puede ser austero.

Por eso, precisamente, porque los políticos necesitan tener amigos y vivir de los amigos, los políticos tienen que ser forzosamente derrochadores.

He ahí por qué «El Financiero» órgano del señor Sánchez de Toca, pide que el Directorio viva tres años para enjugar el déficit. Ellos no se encuentran capaces de enjugarlo, pero si que se sienten con ganas de volverlo a restablecer, si dentro de tres años el Directorio se va y ellos vuelven.

FERNANDO.

CRONICA LOCAL

La abundancia engendra fastidio... O dicho de otra manera: lo poco agrada, lo mucho enfada. Y es mucha lluvia ya la que se trae ese niño chiquitín que se llama Febrero, el Benjamín del año. Hasta ahora la habíamos tolerado porque beneficia indiscutiblemente a la agricultura y —porque caía de madrugada, francamente, es mucho llover.

Una hora de sol, que de todo quiere Dios un poco, fueron el desquite a los remojones de la mañana, y nuestras calles, es decir, las aceras, se desecaron bastante, permitiendo el tránsito pedestre, y aun dando pretexto para que la animación peculiar de la tarde no decayera.

La temperatura, hasta cierto punto agrada-

ble, nos hizo mirar con aire de superioridad (el único aire que se registrara ayer) a los moradores de otras regiones donde andan las nevadas al orden del día. La ley de las compensaciones, dicho de otro modo (que hoy nos hemos levantado refraneros y hasta «proverbiales»): el que no se consuela es porque no quiere.

Consuelo, y no pequeño, necesitamos a juzgar por las noticias oficiales que se reciben acerca del asunto de la brigada. Nos tendremos que contentar con la creación de una brigada más de la Policía urbana, si Dios no lo remedia.

No hay que decir que siguió constituyendo este tema el asunto del día dondequiera que coincidían dos o más personas. Pero no hay que desmayar aún. Tengamos fe en la Comisión que ha ido a los Madriles, y en la rectitud que preside todos los actos del actual régimen de Gobierno.

El día en los centros de información, incluidos los que surten de truculencias al reportero de sucesos, se deslizo dentro de una calma chicha y un sosiego errantes.

De la provincia, la constitución del nuevo Ayuntamiento en Sorbas y una riña en Adra.

Por la noche, eclipse total de luna. ¡Vaya si fué total! ¡Como que no la dejaron ver las nubes! La animación, «eclipsada» también.

Se encuentra en Almería el delegado gubernativo de Vera don Ricardo de Rada.

Han regresado a Granada el ex senador del Reino don José Cassinello Nuñez, sus hermanos políticos y las personas de su intimidad que acompañaron el cadáver de su señor padre (a. s. g. h.).

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distribución de San Sebastián. — Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Enrique Anzar Font. Matrimonios: Ninguno.

Distribución de la Audiencia. — Nacimientos: Francisco Méndez Cañadas, José Quintana Mayor, Hemínia Rosa Quesada y María López García.

Defunciones: Mahías García Caballero y María López García. Matrimonios: Ninguno.

Nuestro clima

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico en el día de ayer.

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.	11'2
Ídem húmedo.	9'1
Barómetro.	751'0
Termómetro.	11'2
Máxima a la sombra.	14'0
Mínima.	10'0
Viento.	0
Mar.	gruesa
Cielo.	truboso
Agua recogida el día 19.	mjm 3
Agua recogida el día 20.	mjm 17'0.
POR LA TARDE	
Termómetro seco.	14'0
Ídem húmedo.	12'0
Barómetro.	752'0
Termómetro.	14'0
Viento.	0
Mar.	rizada
Cielo.	cubierto

Vuelve a salir el río

El temporal de lluvias

Las copiosas lluvias que han descargado estos días han originado que vuelva a salir el río con abundante caudal. Las aguas llegan al mar en cantidad crecida.

Las fincas ribereñas han sido regadas en proporciones pocas veces conocidas. Refieren los cabreros de la margen izquierda del río, que para pasarlo ayer y venir a la Capital, habieron de luchar con serios inconvenientes.

Un automóvil al que sorprendió la riada en pleno Andarax, quedó detenido y hubo de ser extraído más tarde con el auxilio de buyes.

No hubo que lamentar desgracias. El tránsito de vehículos quedó detenido esperando que bajara el nivel de las aguas.

Amainado el temporal ayer tarde salió para Melilla el vapor «Cabo Higuera».

Según noticias de Vélez Rubio, después del temporal de nieve y agua y fuerte vendaval, que causó considerables daños en los edificios y arbolado, han vuelto a reproducirse las lluvias tan insistentemente, que causa gran alarma a los labradores por los daños que están experimentando en los terrenos de pendientes pronunciadas, que allí lo son en casi su totalidad.

Nuestros colaboradores

La uva de Almería y las películas americanas

Vienen ocupándose en estos últimos tiempos los periódicos, especialmente en el Sur de España, del conflicto promovido por la disposición del Gobierno de los Estados Unidos, cerrando la puerta de ese país a las expediciones de uva de Almería, a pretexto de que algunos de tales envíos allí llegados aparecían contaminados del insecto «Ceratitis Capitata» vulgarmente conocido con el nombre de Mosca del Mediterráneo.

La disposición prohibitiva la fundan las autoridades americanas en el motivo expresado, pero hay razones sobradas para sospechar que no es tal razón la que ha llevado a prohibir la importación de uva española a aquel país, sino que más bien debe atribuirse al interés de los viticultores de California que ven con malos ojos que la uva almeriense vaya a competir en sus propios mercados.

Representa para la región de Almería un contratiempo fatal para su prosperidad la pérdida del mercado del Norte América. Para apreciar hasta qué punto le perjudicaría la misma la falta de la clientela yanqui, basta considerar que la producción de uva de embague constituye casi la única producción agrícola de la expresada zona, y que de los dos millones de barriles de uva que en la misma se obtienen, los Estados Unidos, unos años con otros, consumen unos 500.000, o sea casi la cuarta parte de la producción total.

No hay que esforzarse mucho para llegar a juzgar la transcendental importancia que tiene para los parraleros de Almería, la medida prohibitiva de los Estados Unidos, como ha de comprenderse igualmente el disgusto que ha de haber producido a todos los factores a quienes afecta la disposición, que no se quedan limitados sólo a los de la clase agrícola, sino a todas las demás clases que intervienen en este negocio, desde el productor al comerciante y del embalador al naviero.

La contrariedad que experimenta la viticultura almeriense ahora, lleva el recuerdo de la que sufrió hace unos cinco lustros al ser destruidos aquellos viñedos por la filoxera. Para reponer la riqueza que este insecto, en el curso de pocos años aniquiló, tuvieron que aquellos parraleros que imponerse muchos sacrificios, despegar dolorosas actividades e invertir mucho tiempo y muchos capitales.

Sólo a fuerza de constancia, de trabajo y de dinero lograron, al fin, rehacer y reconstituir aquellos parrales sin par, aquellos exuberantes toldos de pámpanos, aquellas aiambadas sin término que sostienen la verdadera «uva de embague única en el mundo», que constituye uno de los cultivos más característicos de España.

La uva de Almería legítima, ofeca la particularidad de ser de maduración tardía, y esta condición y la de resistir la uva más tiempo, soportar mejor los viajes y mantenerse fresca e inalterable, conservando todas las demás cualidades, hace que se exporte a todas las partes del mundo y que sea conocida en todos los países.

La variedad que produce esta uva inimitable y única, que ningún otro país posee y cuyo cultivo se hace precisamente en parral, lleva el nombre de «Ohanes» y es originaria del pueblo de ese nombre, de donde su cultivo se ha extendido a casi toda la provincia.

De la cepa Ohanes ya se ocupaba el eminente botánico Rojas Clemente en su tratado de Ampelografía y de cuya variedad dice, que mejorada por el cultivo en el pueblo que le dió el nombre, creó una riqueza importante, dando lugar a que con ella se fuera estableciendo parrales, cuyos frutos originaron la importante riqueza a que da lugar la exportación, que por tardía y conservarse muy bien, permite exportarla a todos los confines del mundo y de modo especial a los países nortños, y entre estos Inglaterra y los Estados Unidos, que han venido siendo los más importantes clientes de la inimitable uva almeriense.

Al ejemplo de su explotación son varios los países que le han intentado imitar. En África, en Italia, en América mismo, los diversos intentos de cultivo del Ohanes, no ha dado resultado y han tenido que ser abandonados, sin que lograsen evitarlos, la adopción de la típica cepa, los mismos procedimientos de cultivo, como los tradicionales de embalaje, en barriles y con berrín de corcho, seguidos por los parraleros de la famosa zona andaluza. La causa del fracaso de estos in-

tentos de adaptación y aclimatación del Ohanes fuera de su zona agrícola, se atribuye a que las condiciones del clima, exposición y demás que renne la comarca uvera andaluza, son únicamente peculiares a esta, y en lo que estriba el que en ninguna otra región resulte prácticamente realizarse la explotación de la uva de referencia.

Para la defensa de la riqueza que esta representa, los productores de Almería se organizaron y ya se han dirigido al presidente del Directorio con el fin de que interceda acerca del Gobierno americano para que sea permitida la exportación. Las conclusiones de la Asamblea de los productores, a pesar de lo sensatas, razonadas y justas, es de temer que no sean atendidas y que se persista en mantener la prohibición a la entrada de nuestra uva en aquellos territorios, ocasionando con ello, un daño incalculable a los parraleros de Almería.

Po rá aquel Gobierno invocar en apoyo de la disposición prohibicionista la necesidad de poner en estado de defensa a las producciones agrícolas de su país, evitando la difusión de la mosca en el mismo, a pesar de que, dadas las condiciones climatológicas y según el parecer de los más reputados entomólogos, no son aquellos territorios americanos propicios a la reproducción del expresado insecto. Estas opiniones autorizadas y la circunstancia de limitar las importaciones a determinado número de barriles, da más fuerza a la sospecha de que la cuestión de la mosca es sólo un pretexto para impedir la entrada de la uva española en el país señalado.

En estas circunstancias, entendemos que España debe proceder con recíproca cordialidad y ha de tomar también justas represalias, para poner a salvo sus particulares intereses, y así, si el gobierno norteamericano, por temor al contagio más o menos problemático de la mosca, opina que hay que impedir llegue a la uva española, aquí en España nos hallamos en el mismo caso, por lo que respecta al peligro del contagio que en la moralidad y a nuestras costumbres puede producir la exhibición de las películas norteamericanas, las que en su mayoría y bajo el aspecto moral son casi todas viciosas, tanto por la índole de los asuntos, como por constituir verdadera escuela del crimen y ser atentatorias a la moral de los españoles.

Tomando por base las anteriores consideraciones, comprenderán también los Estados Unidos, que si ellos pueden justificar medidas de precaución contra nuestra producción en su territorio, España tiene tantos motivos como ellos para impedir que las producciones de sus fábricas de «mas» vengán a envenenar con microbios en forma de truculentos argumentos y con sus enseñanzas de vicio y de crimen las buenas costumbres y moralidad de nuestro país.

La contestación que a los escrúpulos yanquis proponemos, juzgamos que surtiría mejor efecto que todas las lamentaciones y reclamaciones que podamos dirigir a aquel gobierno.

Bíndamos la idea a la consideración de los atribulados parraleros almerienses, PAUL M. MIR.

Barcelona, febrero, 1924.

EE EL SUPREMO DE GUERRA

Comienza la vista de la causa del convoy a Tizza

Por teléfono

A primera hora

Madrid 20-12 noche. Antes de las diez de la mañana llegaron al ministerio de la Guerra los Consejeros del Supremo de Guerra y Marina y poco después los generales Cavalcanti y Turo y coroneles Sirvent y Lacanal, todos ellos encartados en el proceso.

A las diez y cuarto llegó el presidente del Supremo, general Aguilera. A la misma hora bajaba el general Primo de Rivera, preparado para ir a Palacio a despachar con el Rey.

A las diez y media había gran animación en el palacio de Buenavista. Se notaba la presencia de periodistas, fotógrafos y personalidades civiles y militares.

Comienza la vista

A las 10'45 de la mañana dió comienzo la vista, constituyéndose el Tribunal en el Salón Amarillo.

Ocupó la presidencia el general Aguilera y actuó como fiscal el general García Moreno.

Los generales y coroneles procesados, ocupan una sala contigua.

El general Cavalcanti muestra un semblante tranquilo y sereno.

En el momento de comenzar el acto se nota en la concurrencia un movimiento de gran expectación.

El Relator lee el escrito del apuntamiento, que en síntesis dice:

Ante las dificultades para aprovisionar la posición de Tizza, el general Cavalcanti ordenó al general Turo que llevara un convoy de víveres y municiones y el Alto Comisario ordenó que se llevara inmediatamente.

Se formaron dos columnas, al mando de los coroneles Sirvent y Lacanal, bajo la jefatura del general Turo,

POR TELEGRAFO

Intereses de Almería

Gestiones del general Sánchez Ortega. Las Comunicaciones. Nuestras uvas. Creación de escuelas. La brigada de reserva.

Madrid, 20-12 noche. El general-gobernador de Almería, señor Sánchez Ortega, estuvo ayer en el departamento ministerial de Fomento, acompañado del señor Pérez Burillo.

Entregó al Subsecretario varias notas sobre la construcción del puente en el río Almanzora y la carretera de Vilchez, y fotografías del estado en que se encuentran los trabajos del Puente de los Caldos y demás obras del trozo cuarto de la carretera de Gádor a Lujar.

El Subsecretario manifestó la conveniencia de que se interesase al Directorio la terminación de la carretera de Vilchez (estación) a Almería para acortar la distancia con Madrid.

El señor Sánchez Ortega hizo presente también los perjuicios que se irrojan a los pueblos comarcanos del Andarax, hoy sin carretera, y la necesidad de favorecer el tráfico de mercancías en dicha comarca.

El Subsecretario, en vista de las razones alegadas, prometió resolver brevemente la terminación de las obras del trozo cuarto de la carretera de Gádor a Lanjar, incluso el puente.

En el ministerio de Estado, el general Sánchez Ortega conferenció con el Subsecretario.

Dijo éste que la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones está pendiente de la aprobación del Directorio y que entonces se tendrá en cuenta la solicitud de representación en dicho organismo, formulada por las entidades almerienses y que se laborará por que Almería no pierda el mercado de uvas de Nueva York.

En Instrucción pública, el Subsecretario nos dijo que, en vista de la escasez de escuelas en la provincia, ofrecía crear otras de acuerdo con la nota que al efecto le entregó el general Sánchez Ortega.

Este sigue las gestiones para la concesión de las reservas estratégicas de África.

Ahora acaban de llegar el alcalde y demás comisionados.

En el rápido esperamos al resto de la Comisión. — PÉREZ BURILLO.

Cámara agrícola

Las uvas de Almería

La Cámara Agrícola de la provincia de Granada ha dirigido al Directorio Militar el siguiente telegrama:

«Cámara Agrícola de Granada adhiere aspiraciones provincia hermana Almería relativas a exportación uvas, fundamental riqueza aquella región. Presidente, Gonzalo de Córdoba.»

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERÉS

POR TELEFONO

BARCELONA

Hablando con Sala

Madrid 20 12 noche. Comunican de Barcelona que el presidente de la Mancomunidad se entrevistó con los periodistas...

Los estudiantes católicos

La Federación catalana de Estudiantes católicos ha repartido un manifiesto, exponiendo su finalidad, que es intensificar en la vida social la cultura...

Declaran que son confesionales católicos, siendo su lema Religión, Ciencia y Libertad.

NECROLOGIA

En Mojácar, donde ejercía el cargo de párroco de aquel pueblo desde las últimas oposiciones, ha fallecido en la paz del Señor y confortado con los Santos Sacramentos, nuestro paisano, don José Rodríguez Rámirez (q. s. g. h.)...

El señor Rodríguez cursó toda su carrera en este Seminario con las primeras calificaciones, habiendo sido querido y respetado de todos sus feligreses en los distintos pueblos donde ejerció su ministerio.

Damos nuestro pésame a sus hermanos, especialmente a don Juan, Ayudante de minas y empleado de esta Junta de Obras del Puerto, y a su demás familia.

Regamos a nuestro lector una oración por el alma del finado.

POR TELEFONO

Se clausura el Ateneo

Madrid, 20.—12 noche. A media mañana se presentó en el Ateneo el Inspector general de Seguridad y notificó al conserje la clausura de aquel Centro.

El empleado del Ateneo manifestó que él no tenía facultades para recibir esta orden y seguidamente se llamó al presidente, señor Palacio Valdés.

Este se presentó en el Ateneo y manifestó que él ya no pertenecía a la Directiva.

En vista de ello el Inspector general de Seguridad ordenó a cuantos ateneístas ocupaban el local que lo abandonaran.

Quedó montada una guardia de agentes de Policía para impedir la entrada al local.

Nota oficiosa

Las subsistencias

En el concurso celebrado en el día de ayer para el suministro de carnes durante la primera decena del próximo mes de Marzo se ha presentado un solo pliego y el firmante del mismo se compromete a proporcionar toda la carne que se necesite para los puestos del Mercado ofreciendo el kilogramo en canal:

- De novillo de 1 a 3 59 pesetas. Idem vacas de 1 a 3 15. Idem ganado lanar 2 97. Idem idem cabrio 2 72.

Como no se ha presentado oferta alguna para el ganado de cerda y teniendo en cuenta que los últimos concursos han quedado desiertos se autoriza que la venta al público de esta clase de carnes, a partir del 21 del corriente, se efectúe con arreglo a los precios siguientes:

- Un kilo lomo 5 00 pesetas. Idem magro 4 00. Idem costillas 3 75. Idem tocino 8 25. Idem patas y orejas 2 50. Idem hueso 1 25.

POR TELEGRAFO

Nuevo alcalde en Sorbas

Sorbas, 20. El delegado gubernativo ha destituido el anterior Ayuntamiento, habiéndose posesionado el nuevo, formado con personas independientes y eligiendo Alcalde al exdiputado provincial don Juan Piqueras Vázquez.

El delegado gubernativo y el alcalde pronunciaron discursos en tonos patrióticos y vibrantes.

Se dieron vivas a España y al Directorio, que fueron contestados con entusiasmo, por la Corporación y el público que llenaba la Sala.

En la calle se repitieron estas muestras de entusiasmo.—C.

De Instrucción Pública

La enseñanza de la Religión será obligatoria

Uno de los puntos ya discutidos del proyecto de reforma de segunda enseñanza que se está elaborando en el pleno del Consejo de Instrucción Pública ha sido—dice «El Debate»—el de la enseñanza de la Religión en los Institutos. En pro de la obligatoriedad de esta enseñanza votaron 21 consejeros, tres se abstuvieron y cinco votaron en favor de que la Religión se explicase en los Institutos con carácter voluntario.

El Obispo de Madrid Acañal pronunció un oportuno discurso en el seno del Consejo alabando la doctrina que inspiró a los consejeros el acuerdo adoptado.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Despacho regio

Madrid, 20 12 noche. El jefe del Gobierno despachó con el Rey durante una hora.

Visitas oficiales

En la Presidencia estuvieron hoy el señor Calvo Sotelo, que conferenció con el general Vallespino y el director de Correos, que lo hizo con el general Mayendia.

Participando la clausura del Ateneo y el destierro de Unamuno y Soriano

En la Presidencia facilitaron una nota oficiosa manifestando que el Gobierno ha decidido clausurar el Ateneo de Madrid, por haberse hecho en él política perturbadora.

Al propio tiempo anuncia haber sido destituido de su puesto en la cátedra el señor Unamuno, por ser intolerable que continúe su propaganda difamatoria contra el Poder público y el Rey, que tan noble acogida le dispensó en Palacio.

También da cuenta la nota del destierro del conocido político don Rodríguez Soriano, por su último discurso en el Ateneo.

Estas medidas—añade—y cuantas sean convenientes se emplearán contra quienes profieran calumnias contra el Gobierno.

Termina diciendo la nota que el Gobierno está dispuesto a incautarse del Ateneo y establecer en él la nueva Asamblea Permanente de la Producción.

Hablando con Estella

A las seis menos cuarto llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Al saludarle los periodistas les preguntó si había mucha expectación y agregó que en Guersa había dejado mucha gente.

Se reúne el Directorio

El Directorio estuvo reunido durante dos horas, en la Presidencia.

Al final no se facilitó nota oficiosa ni referencia verbal de lo tratado.

Estella recibe a la comisión de la Prensa

Después del Consejo, el marqués de Estella recibió a la comisión organizadora del homenaje al secretario de la Asociación de la Prensa, señor Palacio Valdés, compuesta por el vicepresidente de la misma y varios miembros de la Directiva.

Le entregaron un álbum de firmas con la petición de la cruz de Alfonso XII para el señor Palacio Valdés y además le dieron una nota pidiéndole que se pongan en libertad a los periodistas Casas González y Cortés, ambos madrileños y Carrasco, de Barcelona, presos por delitos de imprenta.

El Presidente pidió ampliación a la nota y ofreció interesarse por las peticiones que le formulaban.

El marqués de Estella les dijo que creía que también le iban a hablar de la censura, porque de ella se habló en el banquete que celebraron.

Los comisionados le manifestaron que no llevaban representación para hablar de tal extremo.

Luego añadió el jefe del Gobierno que no sabía de qué se quejaban, en cuanto a la censura, pues los periódicos pueden desarrollar todos los temas que deliberadamente no supongan campaña contra el Directorio, lo cual es natural que se censure.

Una aclaración

En el Negociado de Prensa hicieron la aclaración de que en el Ateneo se permitiría la entrada a las clases y la asistencia a la biblioteca.

Audiencia regia

El Monarca recibió en audiencia a los generales García Trejo, Canto y Quiñones; al comandante Delgado, de aviación, y otros jefes y oficiales.

El marqués de Cortina en Palacio

También acudió a cumplimentar al Rey el marqués de Cortina.

A la salida de Palacio no hizo ninguna manifestación a los periodistas que le interrogaron.

El nuevo embajador de Inglaterra El viernes próximo presentará sus cartas credenciales a Su Majestad el nuevo embajador de Inglaterra.

La firma del Rey

Hoy se firmaron los siguientes decretos: PRESIDENCIA: Creando una Junta Eclesiástica, delegada del Rey, para proponer a las personas que ocuparán prebendas y beneficios que corresponden provenir a la Corona.

GUERRA: Ascendiendo a general de brigada, al coronel don Pedro Llerda, segundo jefe de Sección del ministerio.

Nombrando para sustituirle a don Enrique Bas Saura.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Regresa de Ceirdeira

Madrid 20 12 noche. Comunican de Tetuán que ha llegado el intérprete Ceirdeira, procedente de Tazrut, donde ha dejado al Raisuni en franca convalecencia.

POR TELEFONO

MADRID

Un homenaje

Madrid, 20.—12 noche. El decano de la Asociación del Magisterio Primario ha sido obsequiado con un banquete.

Asistieron más de cien comensales. El acto se celebró como final de la Asamblea celebrada por los maestros.

La asociación de autores

La Sociedad de Autores se reunió esta tarde en junta general para rendir las cuentas del año.

Se produjeron ruidosos incidentes.

Ayuntamiento

Ingresos y gastos

El pasado día 19 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas: 551 pesetas.

Nota de la Caja municipal correspondiente al día 20 de febrero: Ingresos, 28 pesetas; gastos, ninguno; exenciones para hoy, 17.006'14 pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación del arbitrio sobre las aguas don José Sánchez García.

Un auto en la acera

El alcalde de barrio don Juan Sáez Castilla ha denunciado a la alcaldía al conductor de un automóvil que tenía el coche parado en la calle de las Cruces, dentro de la acera.

Visita al alcalde

Cumplimentó ayer al alcalde accidental, señor Rodríguez Ramón, el coronel gobernador interino, señor Lanza Iturriza.

MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad»

Una riña en Adra

Por salvar al hijo, se hiere

Noches pasadas, riñeron en Adra José y Manuel Aguilar Pérez, de 23 y 20 años respectivamente, con Juan Serrano Mondragón, de 25.

En defensa de este último acudió su padre, Antonio Serrano López.

Al ir éste a quitar al José Aguilar un cuchillo, se produjo una herida en la mano derecha.

Se desconocen los móviles de la riña. Los hermanos Aguilar fueron detenidos por la Benemerita que los puso a disposición del Juzgado.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa sobre estado, del juzgado de Almería (distrito de la Audiencia).

Sección segunda.—Causa procedente del juzgado de Hércules Ovea, sobre robo, contra Juan Pardo Boallo.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, COBDOBA Y PINGO. VALDIVIA saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. FORMOSA saldrá de Almería el 3 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. ALSINA saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Camaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para las de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Principes 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23.—MALAGA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PHILLOS IZQUIERDO Y C. CADIZ



El correo transatlántico

Balmes

saldrá del puerto de Almería el día 23 de Febrero de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES. Frecio del pasaje en tercera clase

Pasajes 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos españoles. Medio pasaje 170'00

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieron las plazas que para este puerto traiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despaquetar toda su documentación. Informar a Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona,

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Grisc...

Incidente

En la sección primera se celebró ayer mañana la vista del incidente de apelación que había señalado. Quedó pendiente de resolución.

Sentencias

El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando a Jerónimo Juan de la Cruz Vázquez Cneto, autor de un delito de robo, a la pena de 2 meses y 21 días de arresto mayor, en causa del juzgado de Barja y a José Juan Paz Sánchez, como autor de un delito de homicidio, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal y 5 000 pesetas de indemnización, en causa del juzgado de Canjáyar.

POR TELEGRAFO

Buenas impresiones

Madrid 21-4 madrugada. A pesar de no conceder audiencia al jefe del Gobierno, recibió al general G. bernador señor Sánchez Ortega, con quien celebró una extensa conferencia.

El Presidente ofreció complacerle en cuanto le sea posible en el asunto de las reservas estratégicas. El señor Sánchez Ortega ha comunicado que mañana a las cuatro y media será recibida la comisión de Almería por el marqués de Estella.

Mis impresiones particulares desde esta noche son optimistas.

PÉREZ BURILLO

POR TELEFONO

Provincias

Nieva y frío

Madrid, 20 12 noche. Se reciben noticias de Sevilla, Granada, Zaragoza, Cáceres y otras poblaciones diciendo que reina fuerte temporal de nieves, dejándo sentir frío intensísimo.

Inauguración de un aeródromo

Dicen de Albacete que se ha inaugurado un aeródromo en la aldea de Torrecillas, para preparar pilotos militares.

Asistieron al acto las autoridades y escaso público, a causa del fuerte viento reinante.

Por este mismo motivo no pudieron volar los aparatos.

ULTIMA HORA

Horroroso descarrilamiento

POR TELEGRAFO

Madrid, 21.—4 madrugada. Comunican de Avila que un tren mixto quedó parado entre las estaciones de Cañada y Naval grande, a causa de la enorme cantidad de nieve que había depositada en la vía.

Un tren tranvía que le seguía a gran velocidad le alcanzó chocando terriblemente.

Tal fué la violencia del encuentro que ambos trenes quedaron destrozados.

Resultaron tres muertos y seis heridos graves.

Salió un tren de socorro para el lugar del siniestro.

El aspecto del siniestro es pavoroso. Ya han llegado las autoridades.

Proyecto de bases La Mancomunidad de Andalucía Oriental

He aquí el proyecto de bases para la constitución de una Mancomunidad en la Andalucía Oriental.

Lo aprueba la Diputación provincial de Granada el sábado último y lo transcribimos a título de información:

Fundamento de la Mancomunidad

Esta Mancomunidad integrará por las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, se constituye conforme a las disposiciones legales por libre voluntad de sus Diputaciones y tiene como base única la continuidad y unidad territorial, y como fundamentos morales una larga tradición histórica y una semejanza espiritual en su población que permite considerarla como una gran familia regional.

La Mancomunidad y la Patria

La Mancomunidad de la Andalucía Oriental ostenta el carácter de representación superior en el orden político y administrativo de una personalidad regional que al constituirse declara primeramente la indestructible unidad con que se siente ligada a las demás regiones que con ella forman la Nación. Patria común de los españoles y objeto de su amor supremo en el orden social.

Unidad política y administrativa

Para el gobierno y la administración toda sociedad requiere un principio de unidad que en la Mancomunidad estará representado por un Consejo permanente compuesto de dos diputados designados por cada una de las Diputaciones asociadas. El Consejo designará al Presidente de la Mancomunidad, el cual tendrá las atribuciones que se fijan en los Estatutos aprobados por la Asamblea de Diputaciones.

Descentralización de la Asamblea de la Mancomunidad

La Mancomunidad reconoce la personalidad de las Diputaciones que la integran. La Asamblea de la Mancomunidad se compone de todos los diputados de las mismas; y para constituirse en sesión es preciso la asistencia de una mayoría de ellos y que todas las provincias estén representadas. En segunda convocatoria que debe ser por lo menos con una diferencia de tiempo de quince días respecto de la primera bastará para celebrar sesión que se reúna una sexta parte del número de diputados de las provincias mancomunadas. Cuando se trate de aprobación de los Estatutos o de variación en los presupuestos de ingresos, los votos serán por provincias, emitiendo el de cada una de ellas, en el número que sean y en conjunto los representantes de las Diputaciones respectivas.

Por razones de tradición y de situación geográfica se propone a Granada como residencia del Consejo permanente y de la Presidencia de la Mancomunidad. La Asamblea de la Mancomunidad deberá reunirse por años y sucesivamente en las capitales de las provincias mancomunadas.

Acordada la Mancomunidad por las respectivas diputaciones éstas deberán transmitir el acuerdo al Presidente de la de Granada que con carácter provisional de Presidente de la Mancomunidad convocará a la Asamblea para la aprobación de los Estatutos y designación del primer Consejo permanente.

Recursos de la Mancomunidad

Base de la vida económica de la Mancomunidad ha de ser su presupuesto de ingresos que se nutrirá por una parte proporcional del de las provincias mancomunadas con arbitrios especiales de carácter regional y con el producto de empréstitos garantizados con la Hacienda total de las Diputaciones. Los empréstitos no deberán emplearse sino en caso de gastos de carácter inmediatamente reproductivo.

Fines administrativos de la Mancomunidad

De los fines que actualmente cumplen las Diputaciones provinciales y de otros a que se pueden ampliar se atribuirá a la Mancomunidad la realización de los que acuerde la Asamblea de la misma.

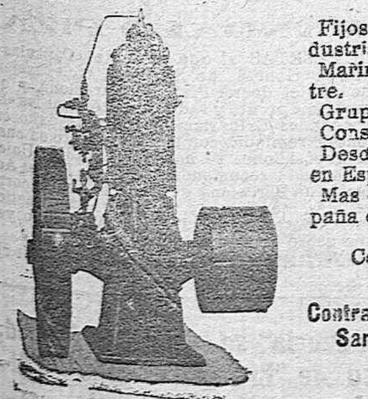
Dichos fines podrán ser:

- A) De orden cultural: Centros de enseñanza especial, escuela de funcionarios, protección de estudios, publicación de obras, organización de cursos de conferencias en las capitales y poblaciones de la región, establecimientos de Ateneos y bibliotecas populares y otros fines semejantes.
- B) De orden sanitario: Organización de establecimientos de beneficencia, sanatorios, instalación de sanatorios, saneamiento de terrenos, reconocimiento e inspección de aguas potables y otros análogos.
- C) De orden económico: Instalación de redes telefónicas, radiotelegráficas y telegráficas, construcción de carreteras, tranvías y ferrocarriles de interés regional, protección de nuevos cultivos e industrias y demás de igual carácter.

Descentralización de los servicios

A fin de evitar el escollo de la descentralización en la organización de los servicios, se fijarán éstos en las capitales de provincias y poblaciones que ofrezcan condiciones naturales y sociales más favorables. Cuando la índole de los servicios

Motors Suecos AVANCE de aceite pesado



Fijos para riegos, alumbrado y otras industrias.
Marinos y especiales para la pesca de arrastre.
Grupos electrógenos y motores-bombas.
Consumo de 6 a 10 céntimos por HP. hora.
Desde 6 hasta 400 HP. Grandes existencias en España para entrega inmediata.
Mas de 5.000 HP. vendidos solamente en España durante los dos últimos años.
Presupuestos gratis.
Certificados a disposición de quien lo solicite.

Contrataciones e Industrias, S. A. Delegación Samuel Buñ.-Plaza de Cataluña, 6, 2.
BARCELONA

lo permita la localización de los mismos variará periódicamente. Una escuela de funcionarios, por ejemplo, podría turnar por años en las capitales de las provincias mancomunadas y por excepción en algunas poblaciones importantes de la región.

Fines sanitarios

En el orden sanitario hay tanto por hacer en nuestra región que no es difícil plantear un programa de las más importantes mejoras que deben y pueden ser realizadas en una decena de años por la Mancomunidad de la Andalucía oriental, sin grandes dispendios por ser todas reproductivas y contar con la ayuda del Estado para algunas de ellas.

1.º La creación de sanatorios contra la terrible tuberculosis cuyos estragos de millares de víctimas (5.389 anuales) en la Andalucía oriental, serían rápidamente disminuidos aprovechando los varios climas de nuestra región, ya marinos y templados, ya de sierra y altitud juntamente con su espléndido sol; conjunto singular de condiciones curativas universalmente envidiadas que no utilizamos desgraciadamente.

2.º La formación de una leprosería común a las cuatro provincias donde asistir ventajosa y económicamente para todos infortunados enfermos (tenemos 166 leproso declarados y seguramente muchos más ocultos), lejos de las capitales y en aislamiento seguro buscando en los potentes recursos higiénicos la extinción de tan triste enfermedad vergonzosa para el país que todavía no ha sabido redimirse de ella.

3.º La organización y sostenimiento de escuelas de matronas que permitiendo formar un personal apto y numeroso hicieran posible a cada Ayuntamiento de alguna importancia contar cuanto menos con una de ellas.

4.º El enlace y concierto de nuestros centros benéficos provinciales y municipales generales o particulares, bajo una junta directiva que vigilará, seleccionando rigurosamente el personal facultativo para premio de los estudios y mayor garantía de los servicios que exige el justo pago de ciertas estancias hospitalarias a los Ayuntamientos, empresas o patronos respectivos; que distribuyendo científicamente los enfermos según sus males, buscará siempre las mayores garantías para la mejor asistencia personal y material con arreglo a los recursos de cada Centro hospitalario. De este modo sería factible hacer otras estadísticas y estudios médicos topográficos coadyuvando al bien del paciente, al progreso científico y al conocimiento médico regional y recompensando con premios en metálico a los médicos rurales que más distinguieran en ésta y otras clases de colaboración.

5.º En la Mancomunidad sanitaria tampoco sería difícil la construcción de un Manicomio cuya necesidad y utilidad son bien evidentes, ni desarrollar centros dedicados especialmente a la curación del tracoma que aún se extiende sistemáticamente para vergüenza nuestra por muchas comarcas andaluzas, al estudio y tratamiento de las enfermedades tropicales frecuentes en las costas de Málaga, Granada y Almería y a constituir un Instituto Ortopédico Andaluz que enrase o aliviara los muchos casos de invalidez por accidentes del trabajo o mutilaciones quirúrgicas.

6.º Por último, aunque no pretendemos agotar el tema, sin dar un breve cuestionario abierto que sirva de base a la meditación, al estudio y a la controversia, nos parece también convenientísimo un Instituto de Higiene para Andalucía Oriental, para que sirva para el rápido diagnóstico de ciertas epidemias y epidemias, para el estudio de muchas cuestiones comunes sobre aguas potables y salubridad de poblaciones y comarcas, emancipándonos de tutelas extrañas en la elaboración de sneros y vacunas, así como de ciertos alimentos artificiales de fácil preparación y gran utilidad, especialmente en la primera infancia.

Varios de estos organismos pueden obtener importantes recursos con que ayudar a su sostenimiento sin más que hacerlos compatibles para las clases acomodadas.

NOTICIAS MILITARES

De regreso

Ha regresado de Valencia a donde fué comisionado recluta el Capitán del Regimiento de la Corona don Baltasar Castelló.

Comisión mixta

La Comisión mixta de Reclutamiento ha acordado:
Conceder la excepción de hijo de padre impedido al mozo Manuel Martínez Aya.

Declarar soldado con la penalidad del artículo 159 de la Ley, al mozo Alejandro Salvador Ibáñez.

José Alférez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
WAVARRO RODRIGO 21

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS
Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el estómago como más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESITINOS.
Se vende en todas las farmacias, droguerías y papelerías de España.

SE ALQUILA
hermosa vivienda para la estación presente a veinte minutos de la Plaza de Abastos, propósito también para oficinas o Almacenes,
Casa conocida por CORTIJO GRANDE
Dar razón en la Administración de este periódico.

ALAMBRES GALVANIZADOS PARA PARRALES

Grandes existencias en todos los números
CALIDAD SUPERIOR PRECIOS BARATÍSIMOS

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)
Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado.
Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

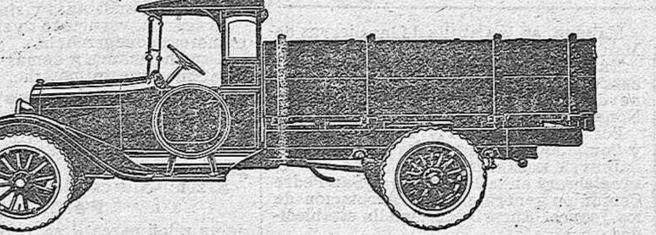
CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

"CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

REALIZACION
Al precio de coste y dando hasta un año de plazo
LA VALENCIANA (Príncipe, 5)
Dormitorios, comedores, estrados, bastoneras, tocadores, lampistería, tapices, etc. etc.



CAMIONES DODGE
REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA ALMERIA
Sucesores de A. Servet
Murcia.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Orán, todos los jueves.

Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 8 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

El vapor «Castilla», saldrá el 22 de Enero para Génova, con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto.

Para más informes a sus agentes. —HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO
EX-AYUDANTE DEL DR. VIGNERTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS
RAYOS X.

Diatermia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultravioletados, Corrientes galvánicas y farádicas, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schnéc.

Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 52 bajo.—Almería.

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantiltta
DOCTOR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA
Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTHERAPIA, DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5
Granada 27 (Almería)

Consulta especial de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial
DIPLOMADO EN OPTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OPTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4
Paseo del Príncipe, número 24.

Maderas

Los señores Terriza Hermanos acaban de recibir de uno de los más principales distritos de UECIA un importante cargamento de pino rojo o fiandes, de superior calidad en diferentes largos y escuadras.

Precios sin competencia.
Aguiar Martel, 20, antes Pescadores.

Sabañones

SARNA, COMEZONES y PICORES de la piel, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL». Pedidos en Farmacias y Droguerías.

PERFUMERIA

LAS MEJORES MARCAS GAL, CALBER, FLORALIA, ROBILLARD, INSTITUTO ESPAÑOL, PIVER, COTY, HOULIGANT, MYRUBIA, ETC.
COLONIA SUELTA A 4 PESTAS LITRO.
AMBARADA, ACACIA Y CHIRAZO, PRE. A 6
COLONIA CALBER, INSUPERABLE EN PERFUME Y GRADOS DE ALCOHOL, 6 PESTAS LITRO.

Bazar "EL LEÓN"
Tiendas, 6.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.
Consulta: Bulevar del Príncipe 59

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

TRASLADO

El acreditado establecimiento

LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos.
NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

AZUFRE

EN BREVE LLEGARÁ UN GRAN CARGAMENTO DEL MISMO AZUFRE AMERICANO QUE VENDIMOS EN CAMPAÑAS ANTERIORES.

AGENTES:
Agencia Marítima Romero Hermanos

LA VASEC

Con 95 céntimos puede quitar toda clase de manchas en la ropa. Pida el prospecto para su aplicación.

Venta en Almería.

Droguería Palenzuela, Ricardo 3 y Conde Ofalia.

